

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 SALTA, 12 AGO 2020

RES. H. Nº 0389/20

Expte. Nº 4220/20

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Betina Campuzano mediante la cual solicita aval académico para la realización del II Workshop de investigaciones del proyecto Nº 2539 "Poéticas migrantes y políticas de la memoria en la literatura y la cultura latinoamericanas (2005-2018)"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se desarrolla entre los meses de marzo y agosto de 2020, y pretende construir un corpus de poéticas híbridas –como sucede con los testimonios, las crónicas y las performances- que correspondan al campo de la literatura y la cultura latinoamericanas recientes. Atiende particularmente a los fenómenos de migraciones y desplazamientos, las luchas de las memorias de la violencia política, las memorias disidentes, la violencia hacia la naturaleza y los genocidios de pueblos indígenas;

QUE el CIUNSa mediante Resolución No.068/2020 declaró de interés académico la propuesta presentada;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho Nº 087/20 aconseja tener por avalada la realización del workshop;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR AVALADA la realización del II WORKSHOP DE INVESTIGACIONES DEL PROYECTO Nº 2539 "POÉTICAS MIGRANTES Y POLÍTICAS DE LA MEMORIA EN LA LITERATURA Y LA CULTURA LATINOAMERICANAS (2005-2018), que se lleva a cabo entre los meses de marzo y agosto del corriente año.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Prof. Betina Campuzano y publíquese en el

boletín oficial.

. mda

> Lic. GABRIELA CARETTA SECRETADIA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIONICON LA COMUNIDAD Facultad de Humanidades - UNA

Dra. CATALINA BULIUBASICH DECANA Facultad de Humanidades - UNSa